

## Calendario para la coordinación

### ◦ CALENDARIO ACADÉMICO

- En el siguiente enlace podrá consultar las fechas más relevantes del curso académico actual: periodo lectivo, periodos de evaluaciones, solicitudes de reconocimiento de créditos, modificación de matrícula (anulación o alteración), matrícula del alumnado de segundo año de títulos de máster, solicitud de adelanto de convocatoria por finalización de estudios.

### > CALENDARIO ACADÉMICO

#### ◦ TRABAJO FIN DE MÁSTER

- En la **NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** podrá consultar las algunas **directrices de la Universidad de Granada para el DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**, donde encontrará información relevante sobre actuaciones a tener en cuenta para el desarrollo de esta asignatura.
- En las **RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** podrá consultar instrumentos de evaluación de los TFM.

#### ◦ SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN DE TUTORES

- Las solicitudes pueden enviarse a la dirección **epcoordina@ugr.es** hasta el 31 de mayo del año correspondiente.

#### ◦ PREPARACIÓN DE LA ORDENACIÓN DOCENTE DEL CURSO SIGUIENTE

- Las coordinaciones de los másteres podrán presentar las solicitudes de **incorporación de nuevo profesorado o de cambios entre profesores en asignaturas del Máster** en las fechas que se establezcan en el Plan de Ordenación Docente.
- Las peticiones de modificación de la Ordenación Docente se deben realizar obligatoriamente a través de la aplicación **Solicitud cambio en Ordenación Académica de máster** que está en el Acceso Identificado
- **Tutorial de la aplicación para solicitar cambios en la Ordenación Docente de los Másteres**

#### ◦ SOLICITUDES DE ALTERACIÓN DE LA ORDENACIÓN DOCENTE POR CAUSAS SOBREVENIDAS

- Todos los meses, del 1 al 5, se abrirá la aplicación informática para que se puedan solicitar los cambios de profesorado en las asignaturas que sean por causas sobrevenidas.
- Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación en la aplicación informática:
  - Ficha curricular abreviada del nuevo profesorado
  - Solicitud de alteración de la carga docente de profesorado

En aquellos casos en los que la EIP considere que la información aportada no es suficiente para valorar la idoneidad de las propuestas, se solicitará al coordinador que remita el currículum completo.

**En ningún caso** se atenderán las solicitudes de alteración docente recibidas fuera de plazo **salvo** que estén debidamente justificadas **por causas sobrevenidas** tales como baja médica, permiso por maternidad, jubilación, etc.

- **Tutorial de la aplicación para solicitar cambios en la Ordenación Docente de los Másteres**

#### ◦ MODIFICACIÓN DE TÍTULOS

- Presentación de las propuestas de Modificación del plan de estudios de Másteres Universitarios: **hasta el 31 de marzo de cada año**. Según instrucciones **en este enlace**.

#### ◦ PROGRAMA DE APOYO A LA DOCENCIA DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS DE LA UGR

- Las ayudas económicas del Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Universitarios de la UGR se podrán solicitar en abril/mayo (**las fechas concretas se anunciarán en cada curso académico**). Para ello, deberán acceder a través de la aplicación informática alojada **en este enlace**.

#### ◦ SOLICITUD DE INFORME DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE GRANADA para TFM

Todas las investigaciones que se realicen para Trabajos de fin de máster (TFM) y que se desarrollen en los centros sanitarios de la provincia y afecten a personas, sanas o enfermas, a sus muestras biológicas, o requieran información derivada de la atención sanitaria de dichas personas, deben obligatoriamente tener **INFORME favorable del COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE GRANADA**. Más información en este enlace.